



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 043
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 15:25 horas del día miércoles 04 de febrero 2026, se lleva a efecto la 43° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, Srta. Nataly Venegas Araneda.

Concurren los siguientes funcionarios: Director Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Director Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Directora de Seguridad Pública, doña Nataly Venegas Araneda. Asesor Jurídico, don Miguel Moyano Castillo. Administrativo, don Miguel Garcés Muñoz. Encargado de transmitir la sesión, don Igor Miranda Martínez y Luis López Oliva.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Análisis y Aprobación del Contrato de Comodato entre la I. Municipalidad de Antuco y la Junta de Vecinos N° 1 Antuco.
5. Modificación Presupuestaria N° 2, Área Municipal, por un monto de M\$101.000.- (ciento un millón de pesos).
6. Cuenta Sra. Alcaldesa.
7. Cuenta Sres. Concejales.
8. Puntos varios.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Previa consulta a todos los miembros del concejo, la Presidenta somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 042 de fecha 21.01.2026.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 42.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 264 /2026.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 42, efectuada el día miércoles 21.01.2026.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. Ord. N° 089 de fecha 02.02.26. Convocatoria de la Presidenta, donde cita a Sesión Ordinaria N° 43 del Concejo Municipal de Antuco, para el día miércoles 04 de febrero 2026, a las 15:15 horas en la sala de sesiones del concejo municipal.
- Ofic. Ord. N° 081 de fecha 29.01.26. Enviada al Sr. Fernando Caire Maureira, Gerente Zonal Frontel Bio Bio S.A.
- Ofic. Ord. N° 080 de fecha 29.01.26. Enviada al Sr. Oscar Estubillo, Director Provincial de Vialidad.

Recibida:

- Oficio N° 004 de fecha 02.02.2026 (Providencia 355-189 / 02.02.26). El Asesor Jurídico Sr. Miguel Moyano Castillo, solicita someter a aprobación del Concejo Municipal el Contrato de comodato entre la Municipalidad de Antuco y la Junta de Vecinos N° 1 Antuco.
- Correo electrónico de fecha 30.01.2026 (Providencia 352-189 / 02.02.26). Mediante el cual el Encargado de Contabilidad realiza la propuesta de Modificación Presupuestaria N 2, Área Municipal.
- Oficio N° 036 de fecha 03.02.2026 (Providencia 283-189 / 03.02.26). En esta el Director de Desarrollo Comunitario (S) solicita la entrega de un stand del Centro de Acogido en Comodato a la Organización Apicultores de Antuco.



En relación a este oficio recibido, la Presidenta pone el antecedente en conocimiento del Concejo.

Acto seguido, invita a los Concejales a someterla a votación.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 265 /2026.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes da por aprobada el traspaso del Stand N° 5 del Centro de Acogida del Visitante, a la Organización Comunitaria Apicultores de Antuco, quienes desarrollarán la venta de miel y sus derivados, promoviendo el emprendimiento local y la economía local.

Finalizada la lectura de correspondencia, la Presidenta continua con los siguientes puntos en la tabla.

- Carta de fecha 25.01.2026 (Sin Providencia de la Alcaldesa, entregada por el Concejel Sr. Saldias). El Club Deportivo Social y Cultural Entre Montaña de Antuco, agradece a la Alcaldesa y Concejo Municipal por el apoyo y valiosa colaboración brindada a la institución.

III. INFORME DE COMISIONES.

- Comisión "Administración, Control y Finanzas" de fecha 26.01.2026: el concejal y presidente de la comisión, señor Diego Ovalle Valenzuela, informa sobre los puntos más relevantes de la reunión.

En esta oportunidad el Secretario Don Carlos López lee el acta y le entrega el acta de la comisión, a la Secretaria (S) la cual pasa a formar parte de la presente acta.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



Acta 8° Comisión de Administración, Control y Finanzas.

Fecha: lunes 26 de enero de 2026.

Hora inicio: 09:10 horas.

Asistencia Concejales: Diego Ovalle V, Paola Molina V, José Muñoz C, Carlos López O.

Asistencia de funcionarios: Administradora Srta. Carol Romero, directora subrogante de finanzas Sra. Katherine Salinas, Secplan Sr. Cristian Formandoy, Dideco Sr. Leonel fuentes, asesor jurídico Sr. Miguel Moyano, y apoyo finanzas Sr. Oscar Barra.

Tabla:

- 1.- Presentación de la nueva administradora municipal.
- 2.-consultas sobre el presupuesto municipal y proyectos año 2026.
- 3.- reglamento del concejo municipal.
- 4.- varios.

Se inicia la comisión saludando y dando la bienvenida a todos los presentes.

Punto 1: Correspondiente al punto número uno, se da la bienvenida por parte de la comisión y los presentes en sala a la nueva administradora municipal la Srta. Carol Romero, quien agradece al concejo municipal por el trabajo realizado y también por ser dialogantes en los procesos, además menciona que su único fin es ser un aporte, servir a la comunidad como a la administración.

- a) Se consulta por parte de la comisión por las gestiones sin ejecutar como la auditoria interna ya que se han dado respuestas muy escuetas al respecto.
- b) Se informa por parte de la administradora que esta sería por compra ágil como es de conocimiento por un monto de \$ 5.800.000 aprox.
- c) La persona encargada de realizar dicha auditoria no respondió más el teléfono, se libero solo un pago de aproximadamente \$ 1.170.000 y se entregó un informe.
- d) Se manifiesta que hay un incumplimiento de contrato y falta de seriedad por parte de la empresa, se vera la forma de ponerle fin al contrato ya que existe incumplimiento de este.
- e) La comisión manifiesta que esta auditoria se aprobó al inicio del periodo y luego de un año aun no existen antecedentes óptimos para tener conocimiento del estado del municipio.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



- f) Se revisarán los estados de las licencias medicas en el área de salud.
- g) Se prepararán nuevas bases para poder realizas de una vez la auditoría interna del municipio.

Punto 2:

- a) Con respecto al presupuesto municipal existirá una solicitud de compra para ver los temas de la planta de tratamientos de aguas servidas (PTAS).
- b) Cada una de las partidas o etapas necesita un diagnóstico quiere decir planta de tratamiento y cañerías o circuito.
- c) Es por ello que se debe hacer diagnósticos, diseño y ejecución para todo se necesita financiamiento.
- d) A fines de marzo debería estar listo el diagnostico y entregado para evaluación.
- e) Además, el director de SECPLAN hace una presentación donde hace manifiesto de los proyectos que estarían próximos a ejecutarse y así también los de inversión municipal, como aquellos que se postularan prontamente a los entes correspondientes.

Punto 3: Luego de revisado un punto de interés en el reglamento se sugiere agregar en el tema de las comisiones que el vicepresidente también pueda realizar las citaciones a comisiones en ausencia del presidente.

Punto 4: se revisa la modificación presupuestaria N° 1 año 2026 por un monto de \$216.030 MM, la cual es explicada por parte del área de finanzas indicando cual seria la ejecución de esta.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

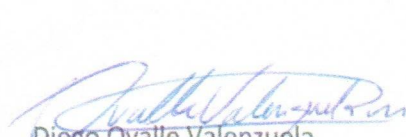


ACUERDOS:

Se acuerda por parte de la comisión hacer modificación al reglamento donde hace mención de las comisiones, que el vicepresidente en ausencia del presidente pueda citar a comisiones.

Se acuerda por parte de la comisión presente aprobar modificación presupuestaria número 1 del 2026 por un monto de \$216.030 MM

Finaliza la reunión de comisión.


Diego Ovalle Valenzuela.
Presidente


Carlos López Ovalle
secretario

- Comisión "Desarrollo Comunitario" de fecha 13.01.2026: el concejal y presidente de la comisión, señor Miguel Inostroza Castillo, informa sobre los puntos más relevantes de la reunión.

El Secretario Don Mario Muñoz lee el acta y es recepcionada por la Secretaria (S) la cual pasa a formar parte integrante de la presente acta.



13 de enero 2026

Comisión Desarrollo Comunitario N° 7

Temas a Tratar:

--Revisión de Solicitudes de Subvenciones.

--Puntos Varios.

Se Inicia Comisión a las 09:40 hrs. Con la asistencia de la (os) concejala y concejales. Paola Molina, Miguel Inostroza, Carlos López, Diego Ovalle, Mario Muñoz, La Administradora Carol Romero y el Dideco Leonel Fuentes.

Presidente solicita un minuto de silencio por el eterno descanso de nuestro Director de Administración y Finanzas, Don Jaime Fernández Arriagada. Q.E.P.D.

El Dideco Leonel Fuentes, inicia presentación de las Subvenciones 2026 Inadmisibles, totalizando 05 subvenciones Vecinales.

Con respecto de las subvenciones admisibles se observa la de La Junta de Vecinos Alto Antuco por 5 millones de pesos para la próxima Fiesta de La Tortilla ya que viendo la recientemente realizada se ve que faltó programación, creer más en su proyecto y trabajo en equipo.

Se aprobaron 06 Subvenciones Vecinales y se deja en observación la presentada por La Junta de Vecino Los Quillayes, se entregará apoyo profesional al proyecto.

De las Subvenciones Funcionales se declararon admisibles 22 presentaciones, cortando en 18 puntos de un máximo de 28, según



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



la comisión evaluadora, la cual estaba integrada por cinco personas. Bajo ese puntaje quedaron 4 solicitudes y tres no calificaron por diferentes motivos en su presentación.

Varias organizaciones fueron cuestionadas por no aportar nada en el presupuesto.

Se hace notar que hubo muchas subvenciones muy elevadas, pero, aún así fueron consideradas, se invita a ser más austeros al solicitar ya que, aunque justificados, esto lleva a agotar rápidamente el presupuesto autorizado para Subvenciones, quedando otras instituciones sin apoyo.

No hay Puntos Varios.

11:05 hrs. se cierra la Sesión.

Presidente

Miguel Inostroza C.

Secretario

Mario Muñoz C.

- Comisión "Educación" de fecha 26.01.2026: el concejal y presidente de la comisión, señor Carlos López Ovalle, informa que NO HARÁ RENDICIÓN, quedará pendiente para la próxima sesión.
- Comisión "Control Adaptativo del Retamillo" de fecha 04.02.2026: el concejal y presidente de la comisión, señor Diego Ovalle Valenzuela, informa que NO HARÁ RENDICIÓN, quedará pendiente para la próxima sesión.

IV. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO Y LA JUNTA DE VECINOS N° 1 ANTUCO.

Inicia la intervención la Presidenta, quien invita a los miembros presentes a emitir su voto en relación con el contrato de comodato puesto a consideración.



Posteriormente, se solicita al Asesor Jurídico que explique el detalle del traspaso objeto del comodato, quien procede a exponer y aclarar los alcances y características del mismo.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 266 /26.- El Concejo Municipal de Antuco, en sesión ordinaria y con la abstención del Concejál José Mario Muñoz Contreras, por parentesco con la Representante Legal de la Organización, acuerda aprobar Contrato de Comodato entre la Ilustre Municipalidad de Antuco y la Junta de Vecinos N° 1, por un período de 10 años.

V. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2, ÁREA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE M\$101.000.- (CIENTO UN MILLÓN DE PESOS).

La Directora de Administración y Finanzas (S) realiza una detallada explicación de la presente modificación, la cual consiste en un saldo destinado a:

1. Subvenciones municipales:

- Proyecto Admisibles, pero sin recursos:
 - ✓ Club de Huasos Antuco
 - ✓ Club de Adulto Mayor Rayito de Luna
 - ✓ Club Adulto Mayor Los Amigos
 - ✓ Agrupación Gastronómica Artesanal Deportiva y Cultural Pilque (AGADEP)
- Subvención especial:
 - ✓ Club Deportivo Cruz Azul
- Excedente:
 - ✓ Cuerpo de Bomberos de Antuco

2. Ajuste de cuenta de los Contratos a los Operadores de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.

El Concejál Saldías señala que es importante precisar que, si bien en esta instancia se están aprobando los recursos correspondientes a las subvenciones municipales pendientes, los proyectos de cada organización deberán ser nuevamente presentados ante el Concejo Municipal para cumplir con el trámite administrativo de rigor. Lo anterior, considerando que en la oportunidad anterior en que fueron presentados, el Concejo no pudo aprobarlos debido a la falta de recursos disponibles.

Finalizada el análisis la Presidenta llama a votar la modificación presupuestaria.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 267 /26.- El Concejo Municipal de Antuco, en sesión ordinaria y por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 2 del Área Municipal, por un monto de M\$101.000.- (ciento un millón de pesos). Dicha modificación considera la incorporación de recursos correspondientes a subvenciones municipales destinadas a organizaciones comunitarias que resultaron admisibles, pero que inicialmente no contaban con acuerdo del Concejo para su financiamiento. Asimismo, se incluye una subvención municipal extraordinaria y la asignación de un excedente de recursos destinados al Cuerpo de Bomberos de Antuco. Finalmente, la modificación presupuestaria contempla recursos para los contratos de los Operadores de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas año 2026.

VI.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Inicia su intervención la Alcaldesa, quien da cuenta de las diversas actividades en las que participó durante la semana recién pasada. En este contexto, hace especial hincapié en la firma del convenio suscrito con ENEL Generación Chile S.A., destacando su relevancia para la comuna. Dicho convenio tendrá una vigencia de tres años, desde el año 2025 hasta el 2027, ambos inclusive.

En virtud de este acuerdo, ENEL Generación Chile S.A. aportará anualmente la suma de \$70.000.000 (setenta millones de pesos), recursos que serán transferidos a la Municipalidad y destinados al diseño del sistema de agua potable rural (APR) para el sector Abanico de la comuna, así como al desarrollo de iniciativas orientadas a la sostenibilidad territorial en las áreas de desarrollo productivo, emprendimiento y turismo.

Asimismo, informa su participación en la ceremonia de inauguración del Campeonato de Tenis de Mesa realizado en la comuna, destacando la participación de Franco Ovalle Mellado y del profesor Luciano Fuentes.

VII. CUENTA SRES. CONCEJALES

No hay.



VIII. PUNTOS VARIOS

✓ Concejal Inostroza

- Inicia su intervención saludando cordialmente a la comunidad y agradeciendo a Dios por la lluvia, la cual ha permitido humedecer la zona y disminuir el riesgo de incendios. Asimismo, desea a la comunidad que continúen disfrutando de sus vacaciones y que tengan una hermosa semana.

✓ Concejala Molina

- Inicia su intervención saludando a la Presidenta, concejales y público en general. Dentro de sus puntos, consulta por el llamado a concurso que se iba a realizar en el CESFAM para la contratación de un kinesiólogo, tema que fue tratado en la Comisión de Salud. La Alcaldesa señala que dicha contratación se encuentra pendiente y se compromete a que se realizará durante el mes de febrero.
- A continuación, la Concejala Molina consulta por el kiosco ubicado al costado de la plaza, preguntando en qué situación se encuentra. La Alcaldesa informa que este espacio fue destinado a los funcionarios de Turismo, Cultura y Deportes, quienes le darán uso como oficina para dichas áreas.
- Asimismo, consulta por el programa "Municipio en Terreno", señalando que la municipalidad no se ha hecho presente en los sectores rurales. Sugiere que asistentes sociales visiten las sedes de estos sectores, indicando que, si bien comprende que varios funcionarios se encuentran con vacaciones, existe una necesidad latente, especialmente en adultos mayores que requieren la visita de profesionales del área social. La Alcaldesa responde que este programa se ejecuta entre los meses de marzo y diciembre, dejando libre el período de enero a marzo debido al alto número de funcionarios que hacen uso de su feriado legal.
- Finalmente, señala que en el Concejo Ordinario N° 41 solicitó la información relativa al nombre de la empresa encargada de la mantención de las maquinarias municipales, la cual quedaría de ser enviada a su correo electrónico, lo que hasta la fecha no ha ocurrido.

✓ Concejal López

- Como primer punto, se solicita el mejoramiento de los caminos interiores del sector Villa Las Rosas, ya que se encuentran en muy mal estado. Asimismo, se requiere fiscalización, debido a la existencia de callejones muy estrechos producto de la abundante maleza.



- Se hace hincapié en la necesidad de mejorar la señalética en la comuna. Sería muy conveniente instalar señalización en la calle 11 de septiembre que indique “No ingresar”, ya que corresponde a una vía de un solo sentido. Además, sería positivo incorporar espejos convexos, los cuales, gracias a su superficie curva, amplían el campo de visión y ayudan tanto a conductores como a peatones a detectar obstáculos fuera de la línea de visión normal.
- También se sugiere la compra de un generador eléctrico para el edificio municipal, a fin de contar con suministro de energía durante los cortes eléctricos, evitando que la municipalidad quede sin funcionamiento.
- Respecto al muro de escalada del gimnasio municipal, tengo entendido que está pendiente la compra de colchonetas necesarias para poder darle el uso correspondiente de manera segura.
- Finalmente, se recuerda que aún está pendiente la entrega del informe de ayudas sociales, el cual fue solicitado al Director de Desarrollo Comunitario hace más de un mes y medio. Se espera que este informe sea entregado a la brevedad posible, considerando que se había comprometido su entrega para la quincena de enero.

✓ **Concejal Muñoz**

- El Concejal inicia su intervención señalando que si bien no se les ha informado oficialmente a los concejales la renuncia del Director de Desarrollo Comunitario don Leonel Fuentes Vásquez, le agradece su disponibilidad, humildad, compromiso, conocimiento, responsabilidad, le desea éxito en todo lo que viene.
- Felicita a los dirigentes del Club de Tenis de mesa por su trabajo y la motivación a los integrantes para que día tiene muy temprano a sus jugadores entrenando para mejorar su rendimiento. Es un honor tener campeones nacionales, se siente muy orgulloso de eso.
- Agradece a la empresa Colbún por recibir a la Organización Comunitaria “Antuco Punto Sin Contaminación” 70 kilos de pilas, ya que es un producto muy contaminante y difícil de deshacerse de él, esto tiene un costo y reciclar este producto tiene un costo alto y ellos le recibieron este para enviarlos al reciclaje.
- En calle José Manso de Velazco esquina Los Carreras había un canal con baranda y lo vio pavimentar y se ve muy linda y menos riesgoso.



- En el camino público de la entrada de Villa Peluca se hizo un canal a la orilla de la alcantarilla, y con la lluvia pasada se juntó mucha agua y se transformó en una laguna, ya que al llenarse la alcantarilla se desmoronó y vecinos adultos mayores que rodean ese sector deben pasar tomándose de la malla del cerco para no resbalar. Es importante hacer un derrocado para que no sigan carcomiendo el agua.

Dicho lo anterior, la Presidenta invita a los Concejales a tomar el acuerdo relacionada con las moción presentada por el concejal Muñoz.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 268 /26.- El Concejo Municipal, en sesión ordinaria y por acuerdo unánime, resolvió oficial a Vialidad a fin de solicitar la reparación urgente de la alcantarilla ubicada en la entrada del camino público del Sector de Villa Peluca.

Lo anterior se fundamenta en que, producto de las recientes lluvias, dicha estructura sufrió un desmoronamiento, generando una situación de riesgo para los vecinos del sector, de los cuales un alto porcentaje corresponde a adultos mayores. Actualmente, los peatones deben afirmarse de la malla del cerco para poder transitar por el lugar sin resbalar.

En virtud de lo expuesto, se hace indispensable que la reparación se realice con carácter de urgencia, antes del inicio de la temporada de lluvias más intensas, con el objetivo de prevenir posibles anegamientos y evitar accidentes peatonales.

- Como último punto, se refiere a un tema que observó en redes sociales: durante un largo periodo, el encargado de Turismo, Jorge Rubilar Astete, habría formado parte de una empresa del rubro turístico. Señala que recién ahora informó que no continuará trabajando en dicha empresa, situación que debió haberse regularizado hace mucho tiempo. Asimismo, indica que los concejales – incluyéndose - debieron haber fiscalizado oportunamente esta situación y advertido que no era correcta.

✓ Concejal Saldías

- Como primer punto, plantea su preocupación por los microcortes de electricidad en la comuna de Antuco. Señala que algunos se justifican por la tormenta eléctrica; sin embargo, durante la presente semana se han registrado numerosos microcortes. Recuerda haber enviado un oficio al Gerente General del Grupo SAESA y que, hasta la fecha, no ha habido respuesta.



- Continúa el concejal consultando por la fecha en que la municipalidad adquirirá el terreno al Comité de Vivienda Bicentenario, compromiso contraído por esta administración.
- Responde el Asesor Jurídico, quien señala que se encuentra trabajando en el compromiso de compraventa. Indica que el futuro vendedor hizo llegar el mandato de uno de los hijos, el cual debe verificarse para confirmar si se encuentra vigente. Este antecedente proviene de una notaría de Santiago y no se encuentra en el archivero judicial, lo que dificulta verificar su validez. Agrega que debería haber una respuesta en un plazo máximo de dos semanas; de lo contrario, deberá viajar a Santiago para confirmar su vigencia.
- Finalmente, hace hincapié en la importancia de instalar señaléticas en la comuna, considerando la existencia de puntos críticos, así como en la compra de reductores de velocidad entre las calles Santa Rosa y Arturo Prat.

✓ **Concejal Ovalle**

- Inicia el concejal planteando lo agradecido por la participación de la ceremonia de inauguración del campeonato de Tenis de Mesa. Destaca la dirección de este club por el profesor y el presidente, tienen un año de su constitución y se ha destacado importantemente.
- Se plantea la problemática relacionada con la falta de señal de telefonía móvil en los sectores de Los Castillo y Los Canelos, considerando la relevancia que tiene esta conectividad para la seguridad, comunicación y vida diaria de los vecinos.

Al respecto, la Directora de Seguridad Pública señala que se encuentra en conocimiento de esta situación y que se comunicó con Subtel, específicamente con don Patricio Hernández, quien solicitó el envío de un correo electrónico con un catastro de las personas afectadas. Con estos antecedentes, se realizó un monitoreo que permitió determinar que la compañía con mayores problemas de señal es Claro, coincidiendo además con la empresa que presenta mayor nivel de contratación por parte de los vecinos del sector. Se informa que la empresa podrá realizar las labores de revisión y solución a partir de la próxima semana, ya que el acceso al lugar debe efectuarse con apoyo de un arriero, y las recientes lluvias han impedido subsanar esta situación con anterioridad.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



Finalizada la intervención de los señores concejales, la Presidenta concede la palabra al Encargado de Cultura, don Nicolás Aguilera Balboa, quien informa sobre las actividades que se realizarán durante el mes de febrero. Al respecto, entrega una explicación detallada de las distintas actividades programadas para dicho mes, considerando que, si bien se han levantado los bandos, la comuna aún se mantiene en estado de excepción debido a los diversos incendios que afectan a la región.

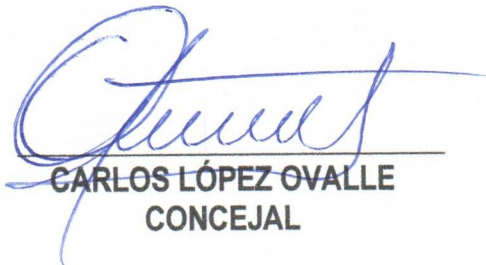
Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión cuando son las 17:27 horas.



MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL



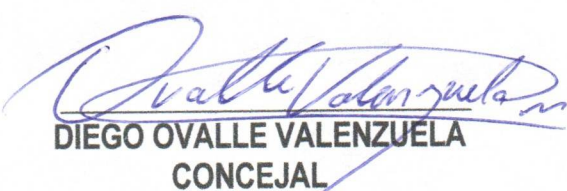
PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA



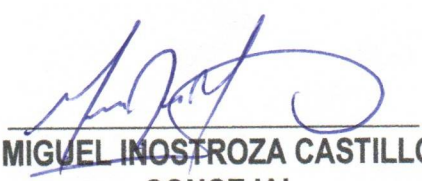
CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL



JOSE MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL



DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL



MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL





NATALY VENEGAS ARANEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
PRESIDENTA

NVA / pcp. –